

INFORME ANUAL DE IGUALDAD

1. Introducción.

En el marco del compromiso del Gobierno de España con la igualdad de género, el presente informe anual tiene como objetivo dar cuenta del estado actual y los avances conseguidos en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en las Federaciones Deportivas Españolas y Ligas Profesionales. Este informe recoge, de manera detallada, los esfuerzos realizados durante el último año para garantizar la plena inclusión de las mujeres en todos los niveles del deporte, tanto en términos de participación como de representación, y analiza las políticas implementadas para reducir las desigualdades históricas que han caracterizado el ámbito deportivo.

Este informe no solo es un reflejo de los esfuerzos de la Federación Española de Deportes de Hielo, sino también una herramienta para la rendición de cuentas ante la sociedad.

2. Procedimiento de elaboración y participación de representantes de todos los estamentos, miembros de las asambleas de cada federación o liga profesional incluyendo clubes, deportistas, juezas y jueces, así como personal técnico.

3. Área de Mujer y Deporte:

a. Composición de la Junta Directiva u órgano asemejado

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN JUNTA DIRECTIVA	
MUJERES	HOMBRES
3	4
TOTAL: 7	

* En caso de estar integrado por personas físicas.

b. Composición de la Asamblea u órgano asemejado.

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA

MUJERES	HOMBRES
5	26
TOTAL: 31	

c. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS

MUJERES	HOMBRES
1.087	951
TOTAL: 2.038	

d. Número de licencias de entrenadores/as.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES

MUJERES	HOMBRES
48	82
TOTAL: 130	

e. Número de licencias de árbitros/as-juezas/ces.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE ARBITROS/AS -JUEZAS/CES

MUJERES	HOMBRES
50	53
TOTAL: 103	

f. En su caso, Plan de Igualdad de la Federación y/o Liga Profesional:

PLAN DE IGUALDAD	
NÚMERO DE REGISTRO REGCON	N/A
FECHA INSCRIPCIÓN REGCON	N/A
FECHA DE VIGENCIA DESDE	N/A
FECHA DE VIGENCIA HASTA	N/A
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PLAN DE IGUALDAD EN WEB	N/A

La RFEDH tiene menos de 50 trabajadores activos en plantilla por lo que la obligatoriedad de disponer de un plan de igualdad no aplica en nuestro caso. No obstante, la federación está comprometida con el fomento de las políticas de igualdad y nuestra intención es disponer de un plan de igualdad durante 2026.

g. Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad (art. 4.5 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte):

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	Xavier Cherta
TELÉFONO DE CONTACTO	+34 933 68 37 61
CORREO ELECTRÓNICO	dpm@fedhielo.com
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PROTOCOLO EN WEB	https://www.rfedh.es/documentacion-institucional/
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE INFORME IGUALDAD 2025	https://www.rfedh.es/documentacion-institucional/
CANAL DE DENUNCIAS	https://rfedh-canaletico.appcore.es/

- h. Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia (art. 47 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia):

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	Xavier Cherta
TELÉFONO DE CONTACTO	+34 933 68 37 61
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	dpm@fedhielo.com
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PROTOCOLO EN WEB	https://www.rfedh.es/documentacion-institucional/
CANAL DE DENUNCIAS	https://rfedh-canaletico.appcore.es/

- i. Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación o Liga Profesional:

FORMACIONES REALIZADAS			
DATOS GENERALES		PARTICIPACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DURACIÓN (EN HORAS)	MUJERES	HOMBRES

j. Otros, especificar:

N/A

k. Metas a alcanzar para el próximo año:

La RFEDH es una federación que en su composición refleja una distribución igualitaria y si bien es cierto que hay margen de mejora el objetivo para el próximo año es mas cualitativo con la elaboración de un plan de igualdad que cuantitativo.

4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación y/o Liga Profesional haya organizado:

a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación y/o Liga Profesional:

NÚMERO DE CAMPEONATOS, COMPETICIONES O EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES ORGANIZADOS	
FEMENINOS	MASCULINOS
26	29
TOTAL: 55	

b. En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica:

CAMPEÓN/A LIGA NACIONAL HOCKEY HIELO	
TOTAL	6.000 €
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	2.000 €
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	4.000 €

LIGA IBERDROLA HOCKEY HIELO (POR EQUIPO)	
TOTAL	35.000 €
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	5.000 € (7 equipos)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	0 €

PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DEL MUNDO (POR JUGADOR)	
TOTAL	43.600 €
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	400 € (43 jugadoras)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	400 € (66 jugadores)

SEGUNDA POSICIÓN EN EL CAMPEONATO DEL MUNDO FEMENINO	
TOTAL	4.600 €
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	200 € (23 jugadoras)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	0 €

c. En su caso, seleccionador/a principal de equipos nacionales:

SELECCIONADORES PRINCIPALES DE EQUIPOS NACIONALES		
SELECCIÓN ABSOLUTA		
ESPECIALIDAD	FEMENINA	MASCULINA
Bobleigh	H	H
Skeleton	H	H
Curling	H	H
Hockey	H	H
Patinaje	M	M
Patinaje velocidad	M	M
TOTAL: 2 M - 4 H		

5. Seguimiento temporal:

Es el primer informe de igualdad entre mujeres y hombres de las Federaciones Deportivas Españolas y Ligas Profesionales, por lo cual, no hay datos de referencia con años anteriores.